

URBAN ONE, INC.
REGLAMENTO GENERAL DE LA PROMOCIÓN OFICIAL DE RADIO ONE

Estas Reglas Oficiales de la Promoción General de Urban One rigen cualquier concurso, sorteo o regalo (cada uno, una "Promoción") realizado por Urban One, Inc., cualquiera de las emisoras de radio que posee y opera o cualquier emisora de radio que opere bajo la marca "Radio One" u otra marca (cada una, una "Emisora"), y cualquiera de sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas (colectivamente, la "Empresa").

Aunque la mayoría de las promociones se llevarán a cabo tal y como se describen en estas Normas generales de la promoción, algunas promociones tendrán normas específicas ("Normas específicas") que deberán leerse junto con estas Normas generales de la promoción. En caso de discrepancia o incoherencia entre estas Normas generales de la promoción y las Normas específicas, prevalecerán estas últimas. Las presentes Normas Generales de la Promoción, junto con las Normas Específicas que la Estación pueda aplicar a una Promoción, se denominarán colectivamente las "Normas Oficiales". Todo participante que se inscriba en una Promoción ("Participante") acepta someterse a los términos y condiciones establecidos en las Normas Oficiales.

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA NO AUMENTARÁ LAS POSIBILIDADES DE GANAR DEL PARTICIPANTE. LAS PROMOCIONES SON NULAS DONDE ESTÉN PROHIBIDAS. LAS PROMOCIONES ESTÁN SUJETAS A TODAS LAS LEYES Y NORMATIVAS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES APLICABLES.

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Cuando una cadena lleve a cabo una promoción, dará a conocer en antena el nombre y la descripción de la promoción y/o los publicará en línea en la página web de la cadena. La descripción de la Promoción incluirá la siguiente información:

- las fechas de inicio y fin de la Promoción ("Periodo de la Promoción");
- las fechas de inicio y fin para participar en la Promoción (el "Periodo de participación");
- el número de ganador(es) (cada uno, un "Ganador");
- si la Promoción requiere que el Participante envíe contenidos generados por el usuario ("CGU"),
- el método que se empleará para evaluar el CGU con el fin de determinar el Ganador, como el juicio de la Emisora, el juicio de una tercera persona o panel de personas, o la votación en línea del público en general, u otro método similar que la Emisora pueda anunciar y emplear;
- si la Promoción requiere que el Participante responda, participe o complete de otro modo una prueba de habilidad ("Respuesta de habilidad");
- el premio que se otorgará (el "Premio") y si el Premio implica la asistencia a un evento, incluidos, entre otros, un concierto, una fiesta o la proyección de una película ("Evento"), y el lugar de dicho Evento, incluidos, entre otros, un teatro, un restaurante, una discoteca o un estadio ("Lugar");
- el valor aproximado de venta al público del Premio ("ARV");
- el nombre del tercero proveedor del Premio ("Proveedor del Premio"), en su caso;

- el método de participación, ya sea llamando a la Emisora, enviando el formulario por Internet, enviando un mensaje de texto, publicándolo en las redes sociales, asistiendo a un evento u otro método similar que la Emisora pueda anunciar y emplear (cada uno de ellos, un "Método de Participación"), pudiendo tener algunas Promociones más de un Método de Participación; y,
- si los Participantes podrán presentar más de una (1) Participación para la Promoción.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

La Promoción está abierta a los oyentes de la Emisora que sean:

- residentes legales en Estados Unidos;
- que residan en el área metropolitana de la Estación; y
- Mayores de 18 años a partir del primer día del Periodo de la Promoción; no obstante, algunas Promociones pueden permitir Participantes más jóvenes o exigir que los Participantes tengan al menos 21 años, según especifique la Estación.

No obstante lo anterior, las siguientes personas NO podrán participar en la Promoción:

- empleados de la Empresa o de cualquiera de sus empresas matrices, filiales, afiliadas, patrocinadores generales, anunciantes, competidores, socios promocionales y otras emisoras de radio del Área Metropolitana de la Estación (colectivamente, los "Empleados No Elegibles");
- padres, abuelos, cónyuges, hermanos, hijos y nietos de los Empleados no admisibles, así como cualquiera de sus respectivos cónyuges ("Familiar directo");
- Cualquier persona que comparta residencia durante al menos tres meses al año, tenga o no relación de parentesco ("Miembros del hogar"). con un Empleado no admisible; y,
- cualquier persona que haya resultado ganadora en otra promoción de cualquier tipo de la Empresa en los treinta (30) días inmediatamente anteriores al Periodo de la Promoción o cualquiera de sus Miembros del Hogar.

Los participantes entienden y aceptan que los nombres de las promociones no influyen en los requisitos de participación en ninguna promoción y que sólo tienen fines de entretenimiento.

MÉTODOS DE ENTRADA

Para participar en una Promoción, el Participante que cumpla los Requisitos de Admisibilidad anteriores deberá enviar una inscripción ("Inscripción") siguiendo las instrucciones y utilizando el Método de Inscripción especificado por la Estación. Dicha Participación puede incluir el envío de información sobre el Participante, incluyendo, entre otros, el nombre, la fecha de nacimiento, la dirección física, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y/o cualquier otra información de contacto adicional que se solicite (colectivamente, los "Datos").

Algunas Promociones, como parte de la Participación, pueden requerir que el Participante proporcione una Respuesta de Habilidad o un CGU. En tal caso, los criterios para responder a las preguntas o juzgar el CGU en la selección de un Ganador se proporcionarán en antena y/o en la página web de la Emisora. Si se produce un empate para una posición ganadora en una Promoción, los jueces volverán a evaluar las Participaciones empatadas para determinar el Ganador. Todos los términos y condiciones para el envío de CGU con una Participación pueden encontrarse más adelante en la Sección "Contenido generado por el usuario" de estas Reglas Oficiales.

Algunas Promociones pueden implicar la nominación de terceros mediante la presentación de Participaciones en su nombre sin su conocimiento ("Terceros Nominados"), para que puedan optar a participar en una Promoción. Dado que estas Participaciones pueden contener datos de terceros sin el conocimiento de éstos ("Datos de Terceros"), los Participantes deberán colaborar con la Estación para obtener todos los documentos, exenciones, exenciones de responsabilidad, permisos, información adicional y/o aprobaciones necesarios (colectivamente, cualesquiera "Exenciones") de cualesquiera Partes Nominadas antes de que puedan ser declarados Ganadores de cualquier Promoción. Los Participantes entienden y aceptan que las Partes Nominadas, y no los Participantes, recibirán cualquier Premio relacionado con la Promoción, a menos que se indique lo contrario en las Reglas Oficiales.

Todas las Participaciones deben recibirse antes de las 23:59 (hora local) del último día del Periodo de Participación, a menos que se especifique lo contrario, para poder ganar el Premio. Todas las Participaciones recibidas después de esa hora serán nulas. Las probabilidades de ganar dependen del número de Participaciones válidas recibidas durante el Periodo de participación.

Después de enviar una Participación completa, el Participante tendrá la oportunidad de ganar. Todas las Participaciones deben recibirse antes de las 23:59, hora local, del último día del Periodo de Participación, de lo contrario quedarán anuladas. A menos que la Emisora especifique lo contrario, los Participantes sólo podrán enviar una (1) Participación por Promoción, independientemente del Método de Participación, durante el Periodo de Participación.

Si la inscripción en línea es un Método de inscripción, el Participante deberá seguir estas instrucciones:

Los Participantes deben inscribirse en línea a través de la página web de la Emisora, según se anuncie en antena o se publique en la página web de la Emisora. Para enviar una Participación, los Participantes deben seguir las instrucciones que aparecen en pantalla en la página web de la Emisora para introducir los Datos tal y como se solicitan. Si la Promoción requiere CGU o una Respuesta de Habilidad, los Participantes también tendrán la oportunidad de cargar esos elementos adicionales. Una vez completado el proceso de registro con los Datos y cualquier CGU o Respuesta de Habilidad necesarios, si procede, la Participación estará cualificada para tener la oportunidad de ganar.

Si la inscripción durante una retransmisión en directo es un Método de inscripción, el Participante deberá seguir estas instrucciones:

Los Participantes deben escuchar el anuncio de la Emisora sobre qué persona designada que llame a la Emisora tendrá derecho a ganar el Premio y si se requerirá una Respuesta de Habilidad al Participante. Una vez revelado el número de la persona designada y el número de teléfono, el Participante que llame a ese número de teléfono (y dé la respuesta de habilidad correcta, si la hubiera) será el Ganador. Al utilizar este Método de Participación, los Participantes dan su consentimiento a la Emisora para que grabe cualquier conversación telefónica mantenida con la Emisora con este fin.

Si la Emisora determina que el participante designado no cumple los Requisitos de Admisibilidad o no está cualificado para participar, la Emisora podrá seleccionar al siguiente participante consecutivo que cumpla los requisitos como Ganador para ese tiempo de juego. Los Participantes están obligados a escuchar a la Emisora para conocer los detalles sobre las

horas específicas de juego. Las fechas y horas de dichas Promociones pueden variar y serán determinadas exclusivamente por la Emisora. La Emisora podrá o no emitir todas las horas de juego debido a obligaciones de programación y otros factores.

Los oyentes de emisiones en streaming a través de Internet pueden experimentar un retraso en las transmisiones debido a limitaciones de almacenamiento en búfer. Los Participantes no deben confiar en las emisiones en streaming para participar en Promociones en tiempo real que requieran una acción inmediata para participar. La Empresa no asume ninguna responsabilidad por el hecho de que los Participantes no puedan participar en dichas Promociones en el momento oportuno como consecuencia de retrasos en la retransmisión en flujo continuo o de cualquier otro problema técnico relacionado con el método que el Participante esté utilizando para escuchar la retransmisión.

Si la mensajería de texto es un método de inscripción, los participantes deberán seguir estas instrucciones:

Los participantes deben enviar la palabra clave por SMS al número de teléfono o código corto facilitado por la cadena, tal y como se anuncia en antena o se publica en la página web de la cadena. A continuación, se enviará a los Participantes un mensaje de texto en el que se les pedirá que se inscriban en el club de mensajes de texto de la Emisora ("Club de Mensajes de Texto"). Los Participantes deberán responder "S" para completar su inscripción en el Club de Texto. Una vez inscritos en el Club de Mensajes de Texto, los Participantes recibirán un mensaje de texto para confirmar o rechazar su participación en la Promoción. Los Participantes pueden enviar el mensaje STOP para parar y/o HELP para pedir ayuda. El consentimiento para recibir mensajes de texto no es necesario para participar en la Promoción. Al inscribirse en el Club de Mensajes de Texto, los Participantes aceptan recibir mensajes automarcados de Station y anuncios de terceros en el número facilitado por el Participante.

En lugar de introducir automáticamente al Participante en la Promoción y/o pedirle que se una al Club de Texto, el texto de la emisora podrá dirigir al Participante a la página web de la emisora, donde los Participantes deberán seguir las instrucciones que aparezcan en pantalla, incluida la introducción de los Datos que se soliciten. Si la Promoción requiere CGU, también se dará a los Participantes la oportunidad de cargar el CGU. Una vez completado el proceso de registro, con el CGU si se requiere, y cualquier Dato, la Participación estará cualificada para tener la oportunidad de ganar.

Los Participantes pueden recibir mensajes de texto automarcados adicionales si el Participante se convierte en finalista, clasificado o Ganador, según corresponda para la Promoción.

Si la publicación en las redes sociales es un método de participación, el Participante deberá seguir estas instrucciones para la(s) plataforma(s) correspondiente(s):

Twitter: Los participantes deben iniciar sesión en su cuenta de Twitter y crear una publicación que incluya la llamada a la acción especificada. La publicación debe incluir #sweepstakes, #contest y/o cualquier otro hashtag especificado para que se considere una Participación para ganar el Premio. Se requiere una cuenta de Twitter para participar a través de este Método de participación, que puede abrirse gratuitamente en www.twitter.com o descargando la aplicación de Twitter en un teléfono inteligente desde la tienda de aplicaciones correspondiente. Las participaciones en Twitter deben publicarse antes de que finalice el Periodo de participación para poder ganar el Premio.

Instagram: Los participantes deben iniciar sesión en su cuenta de Instagram y crear una publicación que incluya la llamada a la acción especificada. La publicación debe incluir #sweepstakes, #contest y/o cualquier otro hashtag especificado para ser calificada como una Participación para ganar el Premio. Se requiere una cuenta de Instagram para participar a través de este Método de participación, que puede abrirse gratuitamente en www.instagram.com o descargando la aplicación Instagram en un teléfono inteligente desde la tienda de aplicaciones correspondiente. Las participaciones en Instagram deben publicarse antes de que finalice el Periodo de participación para poder ganar el Premio.

Facebook: Los participantes deben iniciar sesión en su cuenta de Facebook y crear una publicación que incluya la llamada a la acción especificada. La publicación debe incluir los hashtags #sweepstakes, #contest y/o cualquier otro hashtag especificado para que se considere una Participación para ganar el Premio. Para participar a través de este método de participación es necesario tener una cuenta de Facebook, que puede abrirse gratuitamente en www.facebook.com o descargando la aplicación de Facebook en un teléfono inteligente desde la tienda de aplicaciones correspondiente. Las participaciones en Facebook deben publicarse antes de que finalice el Periodo de participación para poder ganar el Premio.

Los Participantes sólo podrán enviar una Participación utilizando el Método de Participación en redes sociales, independientemente de la plataforma de redes sociales. Realizar varias publicaciones en redes sociales en distintas plataformas no aumenta el número de Participaciones ni las probabilidades de ganar el Premio. A menos que se especifique explícitamente, la Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Twitter, Instagram o Facebook.

Si la inscripción en un evento presencial es un Método de inscripción, el Participante deberá seguir estas instrucciones:

Los Participantes deben consultar la información anunciada en antena y/o publicada en la página web de la Emisora sobre la fecha, la hora, el lugar y otros detalles del acto presencial ("Acto de Registro"). En el Acto de Registro, los Participantes tendrán la oportunidad de presentar una Participación para la Promoción. Dichos Actos de Registro podrán ser organizados por el Proveedor del Premio o por algún otro tercero y podrán incluir el envío de Datos a dicho Proveedor del Premio o a algún otro tercero a los efectos de administrar la distribución del Premio.

CONTENIDOS GENERADOS POR LOS USUARIOS ("UGC")

El CGU incluye y se refiere a toda la información, vídeo, audio, escritos, imágenes, fotografías, materiales y otros contenidos enviados por el Participante en relación con una Participación en una Promoción.

Al enviar CGU, el Participante acepta que la divulgación del CGU es gratuita, no solicitada y realizada sin restricciones, que no impondrá a la Empresa ninguna obligación fiduciaria o de otro tipo, que la Empresa es libre de utilizar y divulgar de otro modo las ideas contenidas en la entrada sobre una base no confidencial a cualquier persona o utilizar de otro modo las ideas sin ninguna compensación adicional al Participante. Los Participantes reconocen que, al aceptar el CGU, la Empresa no renuncia a ningún derecho a utilizar ideas similares o relacionadas conocidas previamente por la Empresa, o desarrolladas por sus empleados, u obtenidas de fuentes distintas al Participante.

Por la presente, el Participante declara y garantiza que el CGU cumple todas las Reglas Oficiales y los siguientes requisitos ("Requisitos del CGU"). El CGU debe ser:

- aceptable según las normas de decencia de la Comisión Federal de Comunicaciones,
- socialmente aceptables y de buen gusto, según determine la Estación a su entera discreción,
- el trabajo original del Participante, a menos que la Empresa especifique lo contrario,
- libre y exenta de cualquier Reclamación (tal y como se define este término más adelante) por parte de cualquier persona cuyos escritos, citas o ideas estén plasmados en el CGU,
- libre y exenta de cualquier Reclamación (según se define este término más adelante) por parte de cualquier persona que preste servicios en relación con el CGU,
- no incluya actividades inseguras, ilegales o peligrosas, violencia, desnudos, blasfemias, material o lenguaje sexualmente explícito, indecente, obsceno, pornográfico o sugerente,
- no ser despectivo con ningún grupo étnico, racial, de género, religioso, profesional o de edad,
- no contengan ninguna identificación personal de terceros, como nombres, voces, semejanzas, números de matrícula, números de teléfono, direcciones de correo electrónico o direcciones postales, a excepción de los Datos de Terceros para Partes Designadas,
- no difamar, tergiversar o contener observaciones, comentarios o material despectivo, calumnioso o engañoso sobre terceros, ni respaldar ninguna forma de odio o grupo de odio,
- no promover ni representar el consumo de alcohol, drogas, tabaco o armas de fuego,
- no promueven ni retratan ningún programa o mensaje político concreto,
- no represente ninguna violación de ninguna ley estatal o local y no debe violar ella misma ninguna de dichas leyes,
- no infringir ni violar ningún derecho de autor, patente, marca comercial, secreto comercial, derecho de publicidad u otro derecho de propiedad intelectual, de propiedad o contractual de un tercero,
- no contengan marcas comerciales, logotipos o imágenes comerciales propiedad de terceros, ni anuncien o promocionen marcas o productos de ningún tipo,
- no contengan material protegido por derechos de autor propiedad de terceros, incluidas películas, libros, programas de televisión, fotografías, esculturas, pinturas, fotografías y otras obras de arte o imágenes, y,
- no haber sido publicado previamente o mostrado de otro modo en ningún medio de comunicación.

Todas las decisiones relativas a la idoneidad de los materiales contenidos en el CGU quedarán a la entera discreción de la Emisora. La Emisora se reserva el derecho a rechazar cualquier CGU, a su entera discreción, basándose en las condiciones establecidas en el presente documento, así como en las normas de emisión vigentes y en otras prácticas y políticas de programación y funcionamiento establecidas por la Emisora.

Para que un Participante que envíe CGU con una Participación pueda ser declarado Ganador de un Premio, el Participante deberá poder proporcionar Exenciones de Responsabilidad de cualquier parte que la Emisora considere necesaria, a su entera discreción, para que la Empresa pueda explotar el CGU en la medida permitida por las presentes Reglas Oficiales. La Emisora se reserva el derecho a anular cualquier Participación con CGU y a descalificar al Participante afiliado que la Emisora considere que infringe estas Normas Oficiales, a su entera y absoluta discreción.

REQUISITOS DE ASISTENCIA AL RECINTO

El Ganador y sus invitados se comprometen a cumplir los protocolos de salud y seguridad u otros requisitos de asistencia que el Recinto pueda exigir a los asistentes a un Evento (colectivamente, los "Requisitos de Asistencia") como parte del Premio. Dichos Requisitos de Asistencia pueden incluir requisitos de máscara o cobertura facial, distanciamiento social, prueba de vacunación contra COVID-19 u otros virus, o prueba de una prueba negativa de COVID-19, u otros requisitos que pueda imponer el Lugar.

Los requisitos de asistencia quedan a la entera discreción de la Sede y están sujetos a cambios sin previo aviso. El Ganador es responsable de informarse sobre el estado actual de los Requisitos de asistencia en el momento del Evento. El Ganador deberá ponerse en contacto con la Sede y/o consultar la página web de la Sede para obtener más información.

El incumplimiento de cualquiera de los Requisitos de asistencia puede dar lugar a que se deniegue la entrada o se expulse del Recinto al Ganador o a cualquiera de sus invitados. Las Partes promotoras no se responsabilizan de la sustitución del premio si el Ganador o sus invitados no cumplen o deciden no cumplir los Requisitos de asistencia, por lo que no podrán utilizar el Premio.

LIBERACIONES

La Empresa, la Cadena, el Proveedor del Premio, cualquier otro socio promocional o patrocinador participante de esta Promoción, y sus respectivas empresas matrices, filiales, afiliadas, directores, directivos, accionistas, propietarios, empleados, agentes, representantes, sucesores y cesionarios se denominarán colectivamente las "Partes de la Promoción" a efectos de las presentes Normas Oficiales.

Todas las Participaciones por mensaje de texto deben disponer de un teléfono con capacidad bidireccional de mensajería de texto y servicio digital para poder participar en la Promoción utilizando este Método de participación. Los Participantes entienden y aceptan que las Participaciones, independientemente del Método de Participación, que se envíen a través del teléfono móvil pueden estar sujetas a tarifas según los términos del teléfono móvil, mensajería de texto y/o planes de suscripción de datos de los Participantes. Los Participantes deben ponerse en contacto con su operador para conocer los planes de precios y detalles y las Partes de la Promoción.

La mensajería de texto, el servicio inalámbrico y el acceso a datos no están disponibles en todas las zonas. Las Partes de la Promoción no se hacen responsables de la incapacidad de cualquier persona para completar o continuar una Participación a través de cualquier método de comunicación, incluyendo pero no limitado a una llamada telefónica, registro en Internet, o comunicación de texto, debido al mal funcionamiento del equipo, líneas ocupadas, desconexiones involuntarias, señal de ocupado, llamada no contestada, fallos de comunicación, error humano, falta de servicios de datos, o la indisponibilidad de cualquier red, servidor, proveedor de servicios de Internet u otras conexiones que puedan producirse en la transmisión, recepción o procesamiento de una Participación, incluyendo cualquier lesión o daño a cualquier ordenador, teléfono u otro hardware o software derivado o relacionado con la participación en (o el intento de participar en) esta Promoción (cada una de ellas, una "Participación incompleta"). Cualquier Participación enviada utilizando métodos de participación robóticos, macro, automáticos, programados o similares (cada uno de ellos, una

"Participación automatizada no apta") se anulará automáticamente y el Participante quedará descalificado.

Por la presente, el Participante exonera, renuncia y exime de responsabilidad a las Partes de la Promoción frente a todas y cada una de las siguientes reclamaciones, causas de acción o responsabilidad, ya estén directa o indirectamente relacionadas con, derivadas de o en conexión con lo siguiente (colectivamente, las "Reclamaciones"), independientemente de si dichas Reclamaciones se derivan de actos negligentes u omisiones de las Partes de la Promoción:

- cualquier Inscripción incompleta, Inscripción automatizada no admisible o cualquier otra Inscripción incompleta o no admisible por cualquier otro motivo,
- la elegibilidad o inelegibilidad de cualquier persona o Participante,
- la grabación de la conversación telefónica utilizada como Método de inscripción del Participante,
- la aceptación, posesión, confiscación, uso y/o mal uso del Premio o de cualquier parte del mismo,
- cualquier participación en actividades relacionadas con el Premio, incluidos, entre otros, los viajes relacionados con el uso o la recogida del Premio,
- cualquier gasto relacionado con la presentación de una Participación o con el uso o cobro del Premio,
- que se le deniegue la entrada o se le expulse de un recinto por no cumplir los requisitos de asistencia,
- el suministro de Datos a cualquiera de las Partes Promotoras o el uso de los mismos,
- los Derechos de Exposición, tal y como se describe a continuación,
- cualquier incumplimiento de las declaraciones y garantías ofrecidas por el Participante en el presente documento, y,
- cualquier otra causa de acción que pueda derivarse de la participación del Participante en la Promoción y/o del uso, canje o disfrute del Premio, incluidas las Actividades Especiales (tal y como se definen a continuación) o cualquier otra actividad relacionada con las mismas.

Por la presente, los Participantes indemnizan y eximen de toda responsabilidad a las Partes de la Promoción frente a cualquier Reclamación derivada de las Partes Nominadas y/o de terceros en relación con el CGU, los Datos o los Datos de Terceros. La Emisora se reserva el derecho a descalificar a cualquier Participante que no pueda o se niegue a facilitar cualquier Comunicado que la Emisora considere necesario, a su entera y absoluta discreción.

Los Participantes declaran y garantizan que gozan de buena salud física y mental para participar en cualquier actividad que pueda surgir en relación con la Promoción y/o el uso del Premio, ya sean actividades extenuantes, peligrosas o que requieran resistencia física o mental (colectivamente, las "Actividades Especiales").

La Empresa conservará los Datos de cada Participación durante un periodo de tiempo razonable para notificar al Ganador, verificar si el Participante ha cumplido las Reglas Oficiales y/o cumplir con las obligaciones contables y/o fiscales de la Estación. Los Datos podrán transmitirse a una Parte Promotora o a un tercero para facilitar la concesión del Premio. Cualquier otro uso de los Datos por parte de la Emisora será conforme y estará sujeto a la política de privacidad de la Emisora que puede encontrarse en la página web de la Emisora. Se pedirá a los Participantes que acepten cualquier otro uso de los Datos. Para participar en la Promoción, los Participantes no están obligados a aceptar la posibilidad de compartir Datos con

terceros. La aceptación no mejorará las posibilidades de ganar el Premio. Si los Participantes optan por cualquier oportunidad disponible para recibir información de un tercero que pueda o no estar asociado con esta Promoción, el Participante entiende y reconoce que los Datos serán proporcionados a dicho tercero y podrán ser utilizados por el tercero de acuerdo con la política de privacidad de dicho tercero.

La Emisora se reserva el derecho a descalificar a cualquier Participante si no se cumplen todas las Normas Oficiales. Los Participantes aceptan someterse a las decisiones de la Emisora. Los Participantes que infrinjan cualquiera de las Normas Oficiales, obtengan una ventaja injusta al participar en cualquier Promoción o se conviertan en Ganadores utilizando medios fraudulentos podrán ser descalificados. Se prohíbe cualquier comportamiento antideportivo, molesto, acosador, amenazador o perturbador de cualquier otro tipo. La Emisora interpretará las Reglas Oficiales y resolverá cualquier disputa o ambigüedad relativa a las Reglas Oficiales o a la Promoción. Todas las decisiones de la Emisora relativas a dichas disputas serán definitivas. La Emisora se reserva el derecho a realizar cambios en las Normas Oficiales, que se anunciarán en antena o se publicarán en Internet y entrarán en vigor en el momento de su anuncio o publicación.

El Ganador y todos los Participantes conceden los siguientes "Derechos de Exposición" a las Partes de la Promoción: una licencia mundial, libre de regalías, no exclusiva, sublicenciable e incondicional para editar, modificar, cortar, reorganizar, añadir, eliminar, reproducir, codificar, almacenar, modificar, copiar, transmitir, publicar, enviar, difundir, mostrar, adaptar, exhibir y/o utilizar o reutilizar de otro modo los Datos, el CGU de la Participación, y/o el nombre, foto, imagen, voz, tweet, retweet, posts, comentarios, publicaciones en redes sociales y cualquier CGU u otros materiales enviados en relación con la Promoción en cualquier medio de comunicación, en todo el mundo y de cualquier manera, con fines comerciales, publicitarios, promocionales o de cualquier otro tipo sin necesidad de revisión, notificación, aprobación, consideración o compensación.

Se podrá exigir a los ganadores que firmen un Descargo de responsabilidad en el que eximan a las Partes de la Promoción de cualquier Reclamación, y los Ganadores que no acepten firmar dicho Descargo podrán ser descalificados para recibir el Premio. Dependiendo de la naturaleza de la Promoción, algunos Participantes que se conviertan en finalistas o pasen a rondas clasificatorias adicionales de la Promoción también pueden ser obligados a firmar Exenciones antes de avanzar en la Promoción para ganar el Premio. Los Participantes que no acepten firmar dichos Comunicados podrán ser descalificados para seguir adelante en la Promoción o para recibir el Premio.

El Ganador acepta que el CGU asociado a la Participación del Ganador se considerará un "Trabajo hecho para contratar" en virtud de las leyes de Derechos de Autor de los Estados Unidos. Si el CGU no puede considerarse como tal, el Ganador cederá y transferirá irrevocablemente a la Empresa todos los derechos, títulos e intereses del Participante sobre el CGU, incluidos, entre otros, todos los derechos de autor y de marca comercial que el Ganador pueda tener sobre el mismo, en los Estados Unidos y en todo el mundo, a cambio de una contraprestación cuya recepción y suficiencia se reconocen por la presente. Por la presente, el Ganador renuncia a favor de The Station a todos los derechos de "Droit Moral" o "Derechos morales de autor" o cualesquiera derechos o principios jurídicos similares que el Participante pueda tener ahora o en el futuro sobre su CGU. La Emisora se reserva el derecho a alterar, cambiar o modificar el CGU, a su entera discreción. A petición de la Emisora, el Ganador deberá ejecutar y entregar el instrumento adicional de cesión que la Emisora considere razonablemente necesario para establecer la titularidad registrada del derecho, título e interés

sobre los CGU y de los derechos de autor cedidos y los "Derechos Morales de los Autores" a los que se renuncia en virtud de las presentes Reglas Oficiales. En caso de que la Estación no solicite la mencionada cesión tal y como se indica, ello no se considerará una renuncia a los derechos de la Estación, que podrá solicitar la cesión en un momento posterior.

PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN:

Tras enviar una Participación cumplimentada, el Participante podrá optar a una oportunidad de ganar. Todas las Participaciones deben recibirse antes de las 23:59, hora local, del último día del Periodo de Participación (o en otro momento del día designado por la Emisora), de lo contrario, la Participación será nula.

En caso de disputa sobre la identidad del Participante asociado a una Participación, se considerará que la Participación ha sido realizada por el titular autorizado de las cuentas de correo electrónico, redes sociales y/o teléfono móvil (colectivamente, las "Cuentas") enviadas con los Datos en el momento de la Participación, dependiendo del Método de Participación, según determine La Estación a su entera discreción. "Titular de Cuenta Autorizado" se define como la persona física a la que se asignan las Cuentas según los registros del proveedor de correo electrónico, proveedor de telefonía móvil o proveedor de la plataforma de redes sociales, según proceda, según determine La Estación a su entera discreción. En caso de que la Estación sospeche de un uso fraudulento o no autorizado de cualquier Cuenta, la Estación se reserva el derecho a descalificar cualquier Participación asociada a dichas Cuentas, a su entera discreción.

En el caso de Promociones que requieran que los Participantes incluyan información específica con una Participación, como Promociones que requieran ser una determinada persona designada para llamar, enviar CGU o dar una Respuesta de habilidad, la Cadena anunciará qué información se necesita en antena y/o en su página web. Para las Promociones que no requieran dicha información específica, todas las Participaciones que cumplan los requisitos entrarán en un sorteo aleatorio. En cualquiera de los casos, se notificará al Ganador por el teléfono y/o correo electrónico indicados en la Participación y se le proporcionarán instrucciones sobre cómo reclamar el Premio. El Premio se concederá únicamente tras la verificación del Ganador y la aprobación final por parte de la Emisora, independientemente del Método de Participación. Si la Emisora no puede verificar la información del Participante, la Participación será descalificada y el Premio, si lo hubiera, quedará desierto. La Emisora se reserva el derecho a determinar un ganador alternativo de acuerdo con estas Reglas Oficiales en caso de que cualquier Participante sea descalificado, no pueda ser contactado, o sea considerado no elegible por cualquier motivo o no esté disponible o no quiera participar en cualquiera de los eventos de la Promoción aplicables.

Todos los Participantes, independientemente del Método de Participación, aceptan estar sujetos a las condiciones de estas Normas Oficiales y a las decisiones de la Estación, que serán definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con la Promoción.

PREMIOS:

Para cualquier Premio (en particular para los Premios que impliquen un viaje), el valor real puede variar con respecto al ARV indicado debido a fluctuaciones basadas en la fecha en que

se canjea el Premio y/u otras fluctuaciones del mercado. Si el valor real de un Premio es inferior al VAD indicado, la diferencia de valor no se entregará al Ganador.

Las tarjetas regalo y los cheques regalo están sujetos a los términos y condiciones especificados por el Promotor del Premio. Todos los premios en metálico ganados se entregarán en forma de cheque, tarjeta regalo o tarjeta regalo electrónica, a discreción de la Estación y/o del Proveedor del Premio.

El Ganador, independientemente del Método de Participación, será notificado por teléfono y/o correo electrónico y recibirá instrucciones para reclamar el Premio. Los Premios podrán ser enviados por correo, entregados en formato electrónico, puestos a disposición para su recogida en las oficinas de Station o puestos a disposición en el Lugar de celebración. Station podrá exigir que un Premio se reclame antes de una fecha determinada o el Ganador lo perderá.

Todos los Premios se conceden "tal cual". No se ofrece la sustitución del Premio, no se permite la transferencia del Premio a un tercero y los Premios que no sean en metálico no podrán canjearse por su valor en metálico. La Estación se reserva el derecho a sustituir un artículo de igual o mayor valor en caso de que el Premio anunciado no esté disponible por cualquier motivo.

En la medida en que el Premio o sus elementos sean proporcionados por un Proveedor del Premio, o que el Premio implique la asistencia a un Evento en un Lugar concreto, el Ganador acepta dirigirse exclusivamente al Proveedor del Premio, Evento o Lugar aplicables con respecto a cualquier Reclamación relacionada con el Premio. La Estación no es responsable de ningún fallo de las Partes Promotoras en la entrega de los Premios o elementos de los mismos.

El transporte de ida y vuelta a un Evento o Lugar, las bebidas, los souvenirs y/u otros gastos imprevistos relacionados con la recogida o canje del Premio o la participación en actividades asociadas con el Premio son responsabilidad del Ganador y de sus invitados.

Los pases de cine, los pases para proyecciones especiales, los pases para películas de estreno y/o las entradas para cualquier Evento o Recinto son válidos únicamente para el espacio disponible. Los asientos se asignarán por orden de llegada y estarán sujetos a los requisitos del Lugar.

Los nombres de empresas, productos, lugares, logotipos, servicios y otras marcas (colectivamente, las "Marcas") se han utilizado únicamente para identificar el Premio, el Lugar de celebración u otra información para llevar a cabo una Promoción y pueden ser propiedad intelectual de sus respectivos propietarios. A menos que se especifique explícitamente, la mención de cualquier Marca no se interpretará en el sentido de que estos propietarios hayan patrocinado, avalado, administrado o estén asociados de algún modo con la Promoción.

Para cualquier Promoción de Nominación, la Emisora intentará obtener cualquier Autorización necesaria de terceros para usar Datos de Terceros antes de conceder cualquier Premio. En el caso de que dichas Partes Nominadas no puedan o no quieran seguir las presentes Reglas Oficiales y/o ejecutar cualquier Autorización necesaria, entonces la Emisora podrá, a su entera discreción, descalificar a las Partes Nominadas y a cualquier Participante asociado de la Promoción.

Si se necesitan dos o más personas (un "Grupo") para participar en una Promoción, todos los miembros del Grupo entienden y aceptan que el Participante del Grupo que envió la Participación será la persona elegible para ser el Ganador. Las Partes Promotoras no son responsables de ninguna disputa entre los miembros de cualquier Grupo en relación con la designación del Ganador o la concesión del Premio al Ganador.

Las fechas y horarios de los conciertos, eventos, viajes y actividades promovidos por los patrocinadores de los eventos están sujetos a cambios y se considera que dichos cambios escapan al control de la Estación. Los cambios de lugar, la cancelación de compromisos por parte de los artistas intérpretes o ejecutantes, y/o su gestión pueden ser de naturaleza permanente. The Station no se hace responsable de la sustitución de entradas en caso de cancelación de espectáculos, independientemente del motivo de la cancelación. La Emisora no está obligada a hacer ningún esfuerzo por encontrar un premio alternativo en estas o en cualesquiera circunstancias.

Si, por cualquier motivo, la Promoción no pudiera desarrollarse según lo previsto, provocando cambios en la ejecución o la cancelación de la Promoción como resultado de la ocurrencia de acontecimientos que no estén bajo el control de las Partes de la Promoción, tales como casos fortuitos, huelgas, actos terroristas, actos delictivos de terceros, sospecha de manipulación o corrupción tecnológica, o si cualquier parte de la Promoción se viera comprometida por virus, bugs, gusanos, intervención humana, fraude, intento de fraude, un número insuficiente de Participaciones cualificadas o cualquier otra causa ajena al control de la Estación que, en opinión exclusiva de la Estación, corrompa, amenace o perjudique la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcto desarrollo de la Promoción, la Estación se reserva el derecho a cancelar, finalizar, modificar o suspender la Promoción a su entera discreción. La Emisora podrá, a su entera discreción, ofrecer al Ganador un premio comparable en lugar del Premio original o cancelar la Promoción sin ninguna obligación para con el Ganador.

CONDICIONES GENERALES:

El Ganador es la única persona que puede reclamar o recoger el Premio. Nadie más podrá reclamar el Premio en nombre del Ganador. Los Ganadores también son los únicos responsables del pago de todos los impuestos aplicables asociados a la recepción del Premio. Todos los costes, honorarios, gastos y/o riesgos asociados con el Premio o la aceptación y/o uso del Premio son responsabilidad exclusiva del Ganador. Para reclamar el Premio, el Ganador deberá presentar un documento de identificación válido (por ejemplo, permiso de conducir válido expedido por el Estado, pasaporte u otro documento de identificación expedido por el Gobierno) que contenga su nombre, fecha de nacimiento y fotografía. Los documentos de identificación deben coincidir con la información sobre el Ganador facilitada previamente a la Estación.

El ganador es responsable del pago de todos los impuestos aplicables asociados a la recepción del Premio. Cualquier persona que gane 600,00 dólares o más en Premios en cualquier año natural recibirá un formulario 1099 del IRS al final de ese año natural a efectos fiscales. La Estación también presentará una copia de dicho formulario al IRS, tal y como exige la ley.

Los ganadores aceptan facilitar su número de la seguridad social a The Station con el único fin de cumplir con estas obligaciones del formulario 1099 del IRS en virtud de la ley federal. The Station no utilizará los números de la seguridad social para ningún otro fin. Los Ganadores

entienden y aceptan que pueden perder cualquier Premio si no facilitan su número de la seguridad social para este fin limitado.

Si el Premio consta de varios elementos, el Ganador deberá aceptar todos los elementos del Premio para recibir cualquiera de ellos. Si el Ganador decide no aceptar el Premio rechazando todos o algunos de los elementos del mismo, se le podrá exigir que firme un Comunicado en el que reconozca la pérdida del Premio. Quedará a discreción de la Estación y/o del Proveedor del Premio si se selecciona a otro Participante como Ganador.

El Ganador reconoce que la Estación no ha ofrecido, ni es en modo alguno responsable de, ninguna garantía, representación o aval, expreso o implícito, de hecho o de derecho, relativo al Premio o a cualquier parte del mismo, incluyendo, pero sin limitarse a, su calidad, estado mecánico o idoneidad para un fin determinado.

La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición de estas Reglas Oficiales no afectará a la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición. Si se determina que alguna de dichas disposiciones es inválida o inaplicable por cualquier otro motivo, el resto de normas aplicables se interpretarán de conformidad con sus términos como si la disposición inválida o inaplicable no estuviera contenida en el presente documento. Cualquier renuncia a una obligación o norma del presente documento por parte de The Station no constituye una renuncia general a ninguna obligación para con los Participantes. Station se reserva el derecho a renunciar a cualquiera de las Normas Oficiales a su razonable discreción. Station se reserva el derecho a modificar estas Reglas Oficiales en cualquier momento.

Si se descubre que un Ganador incumple estas Reglas Oficiales o la Emisora, a su entera discreción, determina que no es elegible, se podrá exigir al Ganador que renuncie al Premio y/o que reembolse a la Emisora y/o al Proveedor del Premio el ARV indicado del Premio si se descubre dicha infracción después de que el Ganador haya utilizado el Premio.

Las copias de las normas de la Promoción están disponibles previa solicitud durante el horario laboral habitual, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en las Oficinas de la Estación. Para obtener el nombre del Ganador, envíe un sobre franqueado con su dirección a las Oficinas de la Estación con el nombre de la Promoción y "Solicitud de nombre del Ganador" en el sobre exterior no más tarde de 60 días después del Periodo de la Promoción.

ELECCIÓN DE LA LEY: Todas las cuestiones y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de las presentes Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones del participante, la Estación y la Empresa en relación con la Promoción, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes sustantivas del estado en el que se encuentra la Estación, en los tribunales estatales y federales del condado y estado en el que se encuentra la Estación.